MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2777

JUEVES 15 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA ACTIVIDAD FESTIVAL DE LA PRIMAVERA FUNDACION EDUCACIONAL LA SIEMBRA WALDORF

REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 09.10.2026, en donde solicita **AUTORIZAR FESTIVAL DE LA PRIMAVERA FUNDACION EDUCACIONAL LA SIEMBRA WALDORF** para el día 17 de Octubre de 2026 en Medialuna de Villa María.

D E C R E T O :

AUTORIZASE A FUNDACION EDUCACIONAL LA SIEMBRA WALDORF, para realizar **FESTIVAL DE LA PRIMAVERA** el día 17 de Octubre de 2026, en colegio ubicado en Totihue, de la comuna de Requínoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

HORARIO : Desde las 11:00 hasta las 19:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles
Exento de los derechos municipales.
Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Bruno Rojas Fabio , Administrador **FUNDACIÓN EDUCACIONAL LA SIEMBRA WALDORF**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/nam
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/LtDRsVBzidzxD1U
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.